

PÁGINA UNO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Quito, 27 de marzo del 2014

A LA APODERADA LEGAL DE:

**SUCCESSFUL IMPLEMENTATIONS AND CONSULTING S.A.S
SUCURSAL ECUADOR**

1.- Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Compañía **SUCCESSFUL IMPLEMENTATIONS AND CONSULTING S.A.S. SUCURSAL ECUADOR** por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes: balance general, estados de resultados, cambios en patrimonio de los Socios y estado de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. La Auditoria de los Estados Financieros del año 2012, fue efectuada por la Empresa Russell Bedford Ecuador S.A. y presenta una opinión sin salvedades

**RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS
FINANCIEROS**

2.- La Administración de **SUCCESSFUL IMPLEMENTATIONS AND CONSULTING S.A.S. SUCURSAL ECUADOR** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes, para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error, selección y aplicación de políticas contables apropiadas y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

3.- Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en nuestra auditoria. Nuestra auditoría fue efectuada, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento NIAAs. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable, sobre si los estados financieros están libres de representación errónea y no contiene distorsiones importantes.

4.- Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos que hemos seleccionado, incluyen la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

PÁGINA DOS

Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados, son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

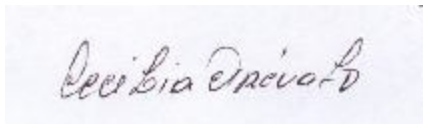
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

OPINIÓN

6.- En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia, la situación financiera de la Empresa " **SUCCESSFUL IMPLEMENTATIONS AND CONSULTING S.A.S. SUCURSAL ECUADOR .**", el Balance General, los Resultados de sus operaciones, la Evolución del patrimonio neto, el Estado de flujo de efectivo y las políticas contables y notas explicativas, por el período terminado el 31 de diciembre del 2013; de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador Durante el año 2013.

7.- Además, en nuestra opinión, basándonos en la auditoría mencionada en los párrafos anteriores y en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, la Empresa "**SUCCESSFUL IMPLEMENTATIONS AND CONSULTING S.A.S. SUCURSAL ECUADOR** ." ha cumplido en forma razonable sus obligaciones tributarias en su calidad de agente de retención y de percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013. El informe separado de Cumplimiento Tributario por el año de 2013,

Legalizado por



Dra. Cecilia Arévalo
GERENTE ESUTECO C. LTDA.
C.P.A. No. 11625
RNAE. No. 23